CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IDENTIAN SAS
Nit: 900.678.711-3, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02390603
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 80B 24A 40 Ps 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rsalcedo@identian.co
Teléfono comercial 1: 7042400
Teléfono comercial 2: 3012396127
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 11A 94A 56 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rsalcedo@identian.co
Teléfono para notificación 1: 3006881950
Teléfono para notificación 2: 3176676802
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. sin num del 25 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2013, con el No. 01784275 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IDENTIAN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la creación, diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de servicios asociados a sistemas de gestión de seguridad de la información, soluciones tecnológicas, servicios profesionales y de consultoría para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con tecnologías de la información, las telecomunicaciones, seguridad de la información, seguridad electrónica, ciberseguridad, monitoreo digital, reputación online, defensa informática y todos los servicios profesionales asociados a todos los servicios prestados y en general cualquier actividad lícita. Investigación digital forense, suministro de hardware y software para soluciones ti. También podrá participar como accionista en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo acuerdo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo; así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social contempla el diseño, implementación y certificación de soluciones de seguridad informática en el ámbito nacional e internacional, la realización de consultorías relacionadas con el tema de seguridad informática, identificad digital, ciberseguridad y todos los aspectos involucrados con ellas incluidas pero no limitados a definiciones de políticas de seguridad, análisis de riesgos, pruebas de vulnerabilidad, aseguramiento de servidores y demás actividades asociadas con el objeto. La capacitación sobre el manejo de soluciones de seguridad informática y sobre el tema en general. La venta y comercialización de soluciones relacionadas con este objeto. Así como de los elementos requeridos para el buen funcionamiento de esta. Prestación y operaciones de servicios de telecomunicaciones y servicios telemáticos y de valor agregado o sea la emisión transformación o recepción de señales, escrituras, imágenes, videos, signos, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo radio u otros sistemas ópticos o electromagnéticos con cubrimiento nacional o internacional pudiendo almacenar, verificar, eliminar y recuperar datos. La prestación del servicio de educación especializada en el ramo de los computadores, redes, seguridad y de todo hardware y software relacionado con estos. La prestación del servicio de edición y publicación de libros, revistas, folletos, boletines informativos e impresos de carácter científicos, cultural o educativo entre otros. La sociedad igualmente podrá participar en licitaciones, tanto públicas como privadas y obtener registros de patentes y marcas. Las actividades propias del comercio al por mayor y al detal y en desarrollo de ellas podrá fabricar, ensamblar, instalar, conectar a redes, preparar, realizar mantenimientos, vender, comprar, importar, exportar, arrendar, alquilar y distribuir cualquier elemento de computación incluidos software, hardware periféricos, piezas y partes de cualquier tipo de equipo o sistema de cómputo y vender, comprar y usufructuar, importar, exportar, arrendar, alquilar y distribuir toda clase de bienes muebles o inmuebles y todas las actividades comerciales licitas que sean relacionadas con el objeto social principal de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un suplente. El gerente tendrá la representación legal de la sociedad, en desarrollo de lo cual deberá responder por la administración y gestión de los negocios sociales. A él están sometidos en el desempeño de sus funciones todos los empleados. El gerente será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por un suplente con las mismas atribuciones o a falta de éste por la persona que para el efecto designe la Asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente en ejercicio de su cargo desarrolla las siguientes funciones: 1. Presentar los estados financieros mensuales, las cuentas, inventarios y balance así como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas liquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas

introducidas y demás informes que requiera la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con la ley o los estatutos. 2. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Convocar la Asamblea General de Accionistas extraordinarias cuando lo estime conveniente 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. 5. Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 6. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad ante los asociados, los terceros, y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. 7. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con fines sociales, interponer todo género de recursos o desistir de ellos, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o entidades financieras, celebrar operaciones cambiarias en cualquier de sus manifestaciones, celebrar toda clase de actos de comercio, girar, negociar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, avalar, etc. Títulos valores y demás documentos civiles o comerciales que incorporen obligaciones requiriendo autorización de la asamblea para los siguientes casos: A. Para adquirir, constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos de cualquier clase cuando la cuantía del acto exceda los doscientos millones de pesos colombianos ($200.000.000). B. Para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda de doscientos treinta millones de pesos colombianos ($230.000.000) siempre que sean de aquellos actos que comprometen las finanzas de la sociedad. C. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con los asociados o terceros con las limitaciones establecidas en estos estatutos. 8. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Funciones del suplente. Corresponde al suplente del gerente suplir al gerente en casos de ausencia temporal, accidental o definitiva, casos en los cuales desarrollará las funciones propias del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. sin num del 25 de noviembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2013 con el No. 01784275 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente (Representante Legal)	Salcedo Buelvas Robin Jose	C.C. No. 000000077090560

Mediante Acta No. 2-2017 del 22 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2017 con el No. 02242975 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diaz Ortiz Arthuz Giovanny	C.C. No. 000000080154844

REVISORES FISCALES

Mediante Documento Privado No. 009-20 del 3 de febrero de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020 con el No. 02553902 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gomez Murcia Kilian Yesid	C.C. No. 000001053332152 T.P. No. 218298-T
Revisor Fiscal Suplente	Muñoz Uribe Javier Stiven	C.C. No. 000001030638095 T.P. No. 258022-T

Mediante Acta No. 01 del 31 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020 con el No. 02553901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DLK AUDITORES & CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 000009010881986

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 28 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02035241 del 11 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 2 del 2 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02319341 del 6 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 0010 del 7 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02522027 del 6 de noviembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.457.958.087
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 12:43:07
Recibo No. AB21351510
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21351510E391D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

